

INSECTICIDA	
GRUPO	5

Delegate®

GRANULOS DISPERSABLES (WG)

Esta formulación contiene Jemvelva active

Composición

spinetoram (spinetoram J + spinetoram L)	25 g
spinetoram J [(2R,3aR,5aR,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bR)-2-(6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl-alpha-L-mannopyranosyloxy)-13-[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino) tetrahydro-6-methylpyran-2-yloxy]-9-ethyl 2,3,3a,4,5,5a,5b,6,9,10,11,12,13,14,16a,16b-hexadecahydro-14-methyl-1H-as-indaceno[3,2-d] oxacyclododecine-7,15-dione]	
+	
spinetoram L [(2R,3aR,5aS,5bS,9S,13S,14R,16aS,16bS)-2-(6-deoxy-3-O-ethyl-2,4-di-O-methyl-alpha-L-mannopyranosyloxy)-13-[(2R,5S,6R)-5-(dimethylamino) tetrahydro-6-methylpyran-2-yloxy]-9-ethyl-2,3,3a,5a,5b,6,9,10,11,12,13,14,16a,16b-tetradecahydro-4,14-dimethyl-1H-as-indaceno[3,2-d]oxacyclododecine-7,15-dione]	
inertes.....C.S.p.....	100 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 36.308

Lote N°: Ver envase.

Fecha de vencimiento: Ver envase.

Origen:

No inflamable.

Contenido neto:

Corteva Agriscience Argentina S.R.L.

Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 12, Buenos Aires (C1001ABR) Argentina

Tel: (011) 4110-0201/0202 - 0810-4444-369.

www.corteva.com.ar

® Marca registrada de Corteva Agriscience LLC



CUIDADO

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA**

PRECAUCIONES. MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Transporte: En el envase original sin abrir y acompañado de la hoja de datos de seguridad.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar indumentaria protectora adecuada: Antiparras, barbijo, guantes impermeables, pantalón, camisa de manga larga y botas de goma. Evite el contacto con la boca, piel y ojos. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Higienizarse con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Quitarse la ropa de trabajo y lavarla separadamente de la ropa de uso diario, antes de volverla a usar. Lavar los utensilios empleados en la preparación del producto. Guardar el sobrante de en su envase original, bien cerrado

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para peces: Muy tóxico. No contaminar cursos de aguas naturales y/o artificiales. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para abejas: Altamente tóxico. No aplicar con abejas presentes. Antes de la aplicación, avisar a los apicultores para el cierre de colmenas. Si las abejas entran en el lote cuando la pulverización ya se ha secado sobre el follaje, no existen riesgos. Se recomienda no mezclar ni rotar con insecticidas fosforados, carbamatos o piretroides que no respeten la fauna benéfica en los cultivos.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volver a utilizarse, tampoco enterrar ni quemar. Para bidones y botellas de plástico respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado o Lavado a Presión siguiendo la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos perforándolos intentando no dañar la etiqueta. Los envases y bolsas inutilizados deben enviarse a Centros de Almacenamiento Transitorio habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar el producto en su envase original, etiquetado y bien cerrado en un lugar cubierto, ventilado, fresco y bajo llave. Evitar temperaturas extremas. Mantener apartado de alimentos para humanos, forrajes, semillas y otros plaguicidas.

DERRAMES:

Contener y absorber el producto derramado con material inerte (tierra, arena o aserrín). A continuación, barrer y recoger el mismo en bolsas o recipientes correctamente rotulados para su posterior destrucción por empresas autorizadas para tal fin. Lavar con abundante agua y jabón el área contaminada. Evitar que el derrame contamine aguas de riego y/o de uso doméstico. En caso de que esto ocurra, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto. Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados.

En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir al vomito. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

CLASE TOXICOLÓGICA IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.

Toxicidad Inhalatoria: Categoría III (CUIDADO).

Leve irritante dermal (CUIDADO) Categoría IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa.

Moderado irritante ocular (CUIDADO) Categoría III. Causa irritación moderada a los ojos.

No sensibilizante dermal.

Grupo químico: Spinosyn. No tiene antídoto específico.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA. Ojos: Puede causar leve irritación ocular leve. **Piel.** Contacto: No es irritante dermal ni sensibilizante alérgico. Absorción: En caso de un contacto prolongado con la piel, es poco probable que el material sea absorbido en cantidades nocivas. **Ingestión:** La toxicidad de una dosis oral simple es muy baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante el manipuleo, no es probable que causen daño. El producto se clasifica como poco peligroso por vía oral. **Inhalación:** Una exposición simple al producto pulverizado, es poco probable que cause daño. El producto se clasifica como moderadamente peligroso por vía inhalatoria (Categoría III).

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:
TODO EL PAÍS:**

- **TAS** Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario). **0800-888-8694.**

CAPITAL FEDERAL:

- Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA). Dpto. de Toxicología. Tel: (011) 5950-8000 (Conmutador) / (011) 5950-8804 (Área de toxicología).
- Hospital Pedro de Elizalde. Tel: (011) 4300-2115 / 4307-5842/44
- Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247

PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

- Hospital Posadas - Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). Tel: (011) 4658-7777 / 4654-6648
- Hospital de Niños Sor María Ludovica (La Plata). Tel: (0221) 451- 5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 (las 24 hs).

PROVINCIA DE CÓRDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

PROVINCIA DE SANTA FÉ:

- Servicio de Toxicología, Sanatorio de Niños (Rosario). Tel: 0341-448-0202 (24 hs)

PROVINCIA DEL CHACO:

- Hospital Dr. Julio C. Perrando (Resistencia). Tel: (03722) 42-5050 / 42-7233.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No presenta.

GENERALIDADES:

Delegate[®] es un insecticida de origen natural formulado a base de la sustancia activa **spinetoram**. Su uso se recomienda para el control de lepidópteros, trips y *Drosophila Suzukii* en cultivos como frutales de carozo, pepita, vid, arándanos, frambuesas, moras, tomate, berenjena, cítricos, papa, nuez de pistacho y nogal según se indica en las instrucciones de uso de esta etiqueta.

Spinetoram actúa sobre las plagas por contacto e ingestión. Causa excitación del sistema nervioso del insecto alterando la función nicotínica y GABA. No interactúa en los mismos sitios de acción de insecticidas neonicotinoides, fiproles y abamectinas, por lo que, no se espera la aparición de resistencia cruzada con insecticidas de estos grupos químicos.

Spinetoram comparte el mismo sitio de acción que **spinosad**. Se recomienda no rotar con esta sustancia activa.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación:

- 1) Llenar el tanque pulverizador con agua hasta la mitad de su capacidad.
 - 2) Poner los agitadores en movimiento y agregar la cantidad de necesaria de **Delegate**[®] de acuerdo al área a tratar.
 - 3) Completar la capacidad total del tanque con agua.
- Es importante que el sistema de retorno funcione permanentemente.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Aplicaciones terrestres:

No aplicar durante las horas de mayor insolación y temperatura. Antes de cualquier tratamiento, verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de los picos pulverizadores. Utilizar pastillas cónicas. En todo momento, mantener el sistema de agitación en marcha. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con vientos fuertes, presencia de rocío y/o amenaza de precipitaciones.

Para **frutales de pepita (manzano y peral) y carozo (duraznero, nectarina, cerezo y ciruelo)**, aplíquese **Delegate**[®] con un volumen de caldo de 1000 - 2000 litros por hectárea, de acuerdo al tamaño de los árboles y densidad de hojas, con el fin de lograr una cobertura uniforme de todo el canopeo (pero no más allá del punto de escurrimiento) y así alcanzar altos niveles de control de la plaga objetivo. Para determinar el volumen de mojado requerido por hectárea se recomienda el uso del volumen de la fila de árboles (TRV). Para asegurar un adecuado mojado de la canopia, en función del tamaño de las plantas y la cantidad de follaje presente al momento de la aplicación se recomienda la utilización de equipos nebulizadores, con una presión de trabajo de 200-300 lb/pulg².

En el **cultivo de vid** aplicar **Delegate**[®] con equipos convencionales, asegurando llegada del caldo a la zona de racimos. Volumen: 800-1000 litros en función del tamaño de las plantas y la cantidad de follaje presente al momento de la aplicación. Utilizar boquillas con pastillas cónicas.

Para arándanos, Aplíquese **Delegate®** con un volumen de caldo de 500 a 800 litros por hectárea, de acuerdo al tamaño de los arbustos y densidad de hojas, con el fin de lograr una cobertura uniforme de todo el canopeo (pero no más allá del punto de escurrimiento) y así alcanzar altos niveles de control de la plaga objetivo. Para determinar el volumen de mojamiento requerido por hectárea se recomienda el uso del volumen de la fila de árboles (TRV).

Para frambuesas y moras (diversas especies), aplicar **Delegate®** con un volumen de caldo de 800 a 1000 litros por hectárea, de acuerdo al tamaño de los arbustos y densidad de hojas, con el fin de lograr una cobertura uniforme de todo el canopeo (pero no más allá del punto de escurrimiento) y así alcanzar altos niveles de control de la plaga objetivo.

Para **tomate**, aplicar **Delegate®** por medio de mochila motorizada, procurando mojar todo el canopeo del cultivo a razón de 600 litros de caldo por hectárea, cuando se encuentre 10 % o más de folíolos con daño fresco y presencia de larvas vivas.

Para **cítricos**: aplicar **Delegate®** con un volumen de caldo de 1000 a 5000 L/ha de acuerdo con el tamaño de los árboles y densidad de hojas, con el fin de lograr una cobertura uniforme de todo el canopeo (pero no más allá del punto de escurrimiento) y así alcanzar altos niveles de control de la plaga objetivo.

Para **papa**: aplicar **Delegate®** con un volumen de caldo de aplicación mínimo de 200 L/ha, procurando mojar todo el canopeo del cultivo.

Para **nuez de pistacho**: Determinar el volumen de aplicación en función del tamaño de la planta. Se recomienda utilizar volúmenes de aplicación en un rango de 1000 a 1500 L/ha.

Para **Nogal**: Determinar el volumen de aplicación en función del tamaño de la planta. Se recomienda utilizar volúmenes de aplicación en un rango de 800 a 4500 L/ha.

Aplicaciones aéreas:

En aplicaciones aéreas en el cultivo de la **vid y arándano** para el control de polilla de la uva (*Lobesia botrana*), asegurar la llegada del caldo de aplicación a la zona de racimos. Se recomienda el uso de **Delegate®** desde la primera generación de la plaga, cuando los racimos están más expuestos a la llegada del producto asegurando una dosis de 150 g/ha. Consultar al aeroplicador la mejor manera de lograr un excelente mojado de los racimos, ajustando la cantidad de picos por ala del avión y el volumen de aplicación, de manera de asegurar una adecuada eficacia.

Número de gotas: Aplicar 50-70 gotas/cm².

Importante: No aplicar durante las horas de mayor insolación y temperatura. Antes de cualquier tratamiento, verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de los picos pulverizadores. En todo momento, mantener el sistema de agitación en marcha. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia

cultivos linderos. No realizar aplicaciones con vientos fuertes, presencia de rocío y/o amenaza de precipitaciones.

LAVADO DE EQUIPOS:

Limpiar el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación realizando un triple lavado: En cada uno de los lavados llenar el tanque un 25% de su capacidad con agua limpia y hacer circular la solución por todo el sistema durante 15 min (en caso de utilizar agentes limpiadores, hacerlo siguiendo las indicaciones de su respectiva etiqueta). Retirar los picos y pastillas y lavarlos de forma individual.

Eliminar el caldo en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas, sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos. Es importante que esta tarea se lleve a cabo para evitar el arrastre de producto remanente en tanque a un cultivo susceptible.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plagas	Dosis	Momento de aplicación
Manzano, Peral	Gusano de la pera y la manzana <i>(Cydia pomonella)</i> Grafolita <i>(Cydia molesta)</i>	12-15 g/hl	Realizar los tratamientos en función del sistema de alarma o monitoreo de mariposas en trampas. No es necesario el uso de coadyuvantes. Considerar intervalos entre aplicaciones de 21 días.
	Trips <i>(Frankiniella occidentalis)</i>	10 g/hl	Monitorear durante floración. Aplicar cuando se observen los primeros individuos sobre las flores.
	Psílido del peral <i>(Psylla pyricola)</i>	15 g/hl	Cuando se observe la presencia de ninfas en los brotes. Aplicar con aceite mineral al 0,25 % v/v.
Duraznero, Nectarina, Cerezo y Ciruelo	Gusano del brote del duraznero <i>(Cydia molesta)</i>	15-20 g/hl	Realizar los tratamientos en función del sistema de alarma o monitoreo de mariposas en trampas. No es necesario el uso de coadyuvantes. Considerar intervalos entre aplicaciones de 14 días.
	Trips <i>(Frankiniella occidentalis)</i>	10 g/hl	Monitorear durante floración. Aplicar cuando se observen los primeros individuos sobre las flores.

<p>Cerezo</p>	<p><i>Drosophila suzukii</i></p>	<p>49 g/hl* (490 g/ha)</p>	<p>Aplíquese cuando se constate la presencia de la plaga</p> <p>La cantidad de Delegate® a aplicar dependerá del tamaño de la planta, el volumen de follaje y la presión de la plaga.</p> <p>No haga aplicaciones con menos de 7 días de intervalo entre ellas.</p>
<p>Vid, Arándano</p>	<p>Polilla de la uva <i>(Lobesia botrana)</i></p>	<p>15 g/hl</p>	<p>Aplicar de acuerdo al servicio de alarma.</p> <p>Se recomienda la aplicación de Delegate® en el segundo y tercer vuelo, a fin de aprovechar su efecto de volteo.</p> <p>Delegate® tiene una residualidad de 21 días en órganos desarrollados por lo que puede realizarse una segunda aplicación al cumplirse este plazo, o acortar el plazo entre aplicaciones en periodos de activo crecimiento. No se recomienda aplicaciones en generaciones sucesivas y realizar como máximo dos aplicaciones por generación.</p>
<p>Arándano</p>	<p><i>Drosophila suzukii</i></p>	<p>84 g/hL ** (420 g/ha)</p>	<p>Aplíquese cuando se constate la presencia de la plaga. Altas infestaciones pueden requerir aplicaciones repetidas.</p> <p>La cantidad de Delegate® a aplicar dependerá del tamaño de la planta, el volumen de follaje y la presión de la plaga.</p> <p>No realice aplicaciones con menos de 6 días de intervalo entre ellas.</p>

<p>Frambuesas y moras (Diferentes especies)</p>	<p><i>Drosophila suzukii</i></p>	<p>84 g/hL ** (420 g/ha)</p>	<p>Aplíquese cuando se constate la presencia de la plaga. Altas infestaciones pueden requerir aplicaciones repetidas.</p> <p>La cantidad de Delegate® a aplicar dependerá del tamaño de la planta, el volumen de follaje y la presión de la plaga.</p> <p>No realice aplicaciones con menos de 6 días de intervalo entre ellas.</p>
<p>Tomate y berenjena</p>	<p>Polilla del tomate (larvas) <i>(Tuta absoluta)</i></p>	<p>10 - 15 g/hl</p>	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo.</p> <p>El agregado de tensioactivos resulta en una mayor cobertura del insecticida sobre la superficie foliar, permitiendo incrementar aún más el desempeño del producto.</p> <p>No realice aplicaciones con menos de 7 días de intervalo entre ellas.</p>
<p>Papa</p>	<p>Trips <i>(Frankiniella occidentalis)</i></p>	<p>80 - 100 g/ha</p>	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo.</p> <p>Comenzar la aplicación al detectar las primeras colonias de trips.</p> <p>La dosis mayor del rango propuesto se debería utilizar en casos de alta infestación al momento de la aplicación, o en casos en los que se busque un mayor período de protección. En caso de condiciones ambientales desfavorables (alta temperatura y baja humedad relativa) se recomienda el agregado de aceite metilado de soja en la mezcla de tanque.</p>

	Minador de la hoja (<i>Liriomyza huidrobensis</i>)	150 g/ha	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo</p> <p>Comenzar la aplicación al detectar las primeras galerías de las larvas, repetir la aplicación a los 7 -10 días si se observa nuevas infestaciones.</p> <p>En caso de condiciones ambientales desfavorables (alta temperatura y baja humedad relativa) se recomienda el agregado de algún coadyuvante anti evaporante para mejorar la eficacia del producto</p>
Citricos	Trips (<i>Heliethrips haemorrhoidalis</i> , <i>Frankliniella rhodeos</i>)	200 g/ha	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo.</p> <p>Agregar aceite mineral 0.1% v/v.</p> <p>Aplicar procurando asegurar un correcto cubrimiento sobre el follaje del árbol.</p>
	Trips (<i>Pezothrips kellyanus</i> , <i>Chaetanaphothrips orchidii</i>)	300 g/ha	<p>Aplicar de forma preventiva o cuando se observen los primeros ejemplares.</p> <p>No realice aplicaciones con menos de 7 días de intervalo entre ellas.</p>
	Psilido del cítrico (<i>Diaphorina citri</i>)	7-10 g/hl	
Nuez de pistacho	Psilido del pistacho (<i>Agonoscena pistaceae</i>)	25 g/hl (dosis max 400 g/ha)	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo.</p> <p>Se recomienda agregar 0.1% v/v de aceite mineral.</p> <p>Aplicar procurando asegurar un correcto cubrimiento sobre el follaje del árbol. Aplicar de forma preventiva o según monitoreo.</p> <p>Realizar un máximo 1 aplicación por temporada.</p>

<p>Nogal</p>	<p>Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)</p>	<p>225-330 g/ha</p>	<p>Aplicación dirigida al follaje del cultivo. Aplicar procurando asegurar un correcto cubrimiento sobre el follaje del árbol. Aplicar de forma preventiva o según monitoreo.</p> <p>Utilizar dosis mayor en condiciones de alta prevalencia de la plaga.</p> <p>Aplicar en un intervalo de 21 días Realizar un máximo de 2 aplicaciones por temporada, evitando que estas sean en generaciones sucesivas.</p>
---------------------	--	----------------------------	--

*Considerando un volumen de aplicación de 1000 L/ha

**Considerando un volumen de aplicación de 500 L / ha

IMPORTANTE:

- **Para controlar gusano de la pera y la manzana y gusano del brote del duraznero asegurar una dosis mínima de 240 g/ha.**
- **Para controlar polilla de la uva asegurar una dosis mínima de 144 g/ha.**

RESTRICCIONES DE USO:

Período de carencia: Manzano, Peral, Duraznero, Nectarina, Tomate, Berenjena, Cítricos, Nogal y Ciruelo: 1 día. Frambuesas y moras: 3 días. Vid, Arándano, Cerezo, Papa y Nuez de pistacho: 7 días.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Máximo número de aplicaciones: Para arándanos, frambuesas y moras: No realizar más de dos aplicaciones consecutivas de insecticidas pertenecientes al Grupo de modos de acción 5 del IRAC (insecticidas a base de spinetoram y spinosad). **Para cerezo:** No realizar más de tres aplicaciones consecutivas de insecticidas del Grupo 5 dentro de una temporada de cultivo ni más de cuatro aplicaciones por año calendario. **Para tomate, berenjena, papa, cítricos y nogal** no realizar más de dos aplicaciones consecutivas de insecticidas del Grupo 5 dentro de una temporada de cultivo.

Para **nuez de pistacho** no realizar más de una aplicación de insecticidas del Grupo 5 dentro de una temporada de cultivo

Si se requieren tratamientos adicionales, cambie a otra clase de insecticidas eficaces al menos en una aplicación.

Tiempo de reingreso al área tratada: dejar transcurrir 12 horas después de la aplicación para ingresar al área tratada. En caso de necesitar hacerlo con anticipación, realizar el ingreso con el equipo de protección personal adecuado.

MANEJO DE RESISTENCIA:

Delegate® es un insecticida que pertenece al grupo de sitio de acción **5** y familia química de las **spinosinas**.

Para prevenir la selección de poblaciones naturalmente resistentes a un insecticida, deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación, número máximo de aplicaciones por ciclo) detalladas en el marbete, y no aplicar insecticidas antes que los niveles poblacionales de la plaga alcancen los umbrales de daño.

Así mismo debe evitarse el uso reiterado de insecticidas con un único sitio de acción a lo largo de todo el ciclo del cultivo y no debe aplicarse el mismo insecticida o a dos generaciones sucesivas de una misma plaga.

Para controlar una población resistente a un insecticida determinado se deben realizar aplicaciones efectivas de insecticidas constituidos por activos con un sitio de acción distinto y adoptar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de dicha población a áreas libres de la misma.

COMPATIBILIDAD:

No hay evidencias de incompatibilidad de **Delegate®** con otros productos fitosanitarios, mezcla de surfactantes no iónicos y fertilizantes normalmente utilizados en los cultivos registrados. Debe evitarse la mezcla con sustancias de reacción alcalina, como caldo bordelés.

FITOTOXICIDAD:

A las dosis indicadas, **Delegate®** no es fitotóxico para los cultivos en los cuales se recomienda.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

RESPONSABILIDAD LEGAL: Corteva Agriscience Argentina S.R.L. se responsabiliza por la composición del producto hasta la fecha de su vencimiento. No se hace responsable por los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso del producto en forma distinta a la indicada en este rótulo.